



BIO LEDESMA S.A.U.

**Estados Contables por el período de nueve meses
finalizado el 28 de febrero de 2026, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Período Intermedio de los
Auditores Independientes y el Informe de la Comisión
Fiscalizadora**

BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 18

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2025 Y FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2026

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2025

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 5 de agosto de 2009.
- De su última modificación: 26 de abril de 2018.

N° de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.815.556.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-71095551-0.

Sociedad controlante:

- Denominación: Ledesma S.A.A.I.
- Domicilio Legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad Principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos nominales)

Acciones			Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto
Cantidad	Clase	N° de votos que otorga c/u	
17.000.000	Ordinarias de valor nominal \$1	1	<u>17.000.000</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>28/02/2026</u>	<u>31/05/2025</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	944.884	84.098
Inversiones (Anexo II)	19.624.944	-
Créditos por ventas (Nota 3.b)	11.726.293.706	11.377.058.642
Otros créditos (Nota 3.c)	1.688.210.340	743.944.254
Bienes de cambio (Nota 3.d)	2.854.162.701	522.288.873
Total del activo corriente	<u>16.289.236.575</u>	<u>12.643.375.867</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	512.810.157	-
Bienes de uso (Anexo I)	344.891.489	362.712.942
Total del activo no corriente	<u>857.701.646</u>	<u>362.712.942</u>
Total del activo	<u>17.146.938.221</u>	<u>13.006.088.809</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	6.928.586.760	1.544.514.369
Deudas financieras (Nota 3.f)	257.697	50.925.807
Deudas fiscales (Nota 3.g)	97.587.451	184.074.307
Total del pasivo corriente	<u>7.026.431.908</u>	<u>1.779.514.483</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 3.h)	-	5.143.051
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>5.143.051</u>
Total del pasivo	<u>7.026.431.908</u>	<u>1.784.657.534</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>10.120.506.313</u>	<u>11.221.431.275</u>
Total del pasivo y el patrimonio neto	<u>17.146.938.221</u>	<u>13.006.088.809</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2026

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>
VENTAS NETAS	67.519.382.838	66.172.433.016
COSTO DE VENTAS (Anexo III)	<u>(65.929.284.503)</u>	<u>(60.792.638.888)</u>
Ganancia bruta	1.590.098.335	5.379.794.128
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(1.049.581.421)	(1.013.251.498)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(326.439.060)	(306.892.812)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.i)	(1.689.878.949)	(1.873.203.734)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u>1.729.442</u>	<u>(2.910.458)</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.474.071.653)	2.183.535.626
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.f)	<u>373.146.691</u>	<u>(766.005.439)</u>
Resultado neto del período	<u>(1.100.924.962)</u>	<u>1.417.530.187</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2026
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	28/02/2026					28/02/2025	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total
	Capital Social	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	17.000.000	5.907.611.230	425.192.248	2.968.587.330	1.903.040.467	11.221.431.275	9.318.389.892
Constitución de reserva legal (1)	-	-	95.152.024	-	(95.152.024)	-	-
Constitución de reserva para futuros dividendos (1)	-	-	-	1.807.888.443	(1.807.888.443)	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	(1.100.924.962)	(1.100.924.962)	1.417.530.187
Saldos al cierre del período	<u>17.000.000</u>	<u>5.907.611.230</u>	<u>520.344.272</u>	<u>4.776.475.773</u>	<u>(1.100.924.962)</u>	<u>10.120.506.313</u>	<u>10.735.920.079</u>

(1) Según decisión de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 15 de octubre de 2025.

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2026

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	84.098	2.424.215.154
Efectivo al cierre del período (1)	<u>20.569.828</u>	<u>735.768</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>20.485.730</u>	<u>(2.423.479.386)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida) Ganancia neta del período	(1.100.924.962)	1.417.530.187
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(373.146.691)	766.005.439
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	72.381	69.450.375
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	17.821.453	17.838.340
Valor actual de créditos y deudas	201.918.711	(28.286.814)
Diferencias de cambio devengadas en el período (2)	-	3.380.627
Intereses devengados en el período (2)	20.011.700	29.326.981
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(670.621)	(19.588)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución neta de créditos por ventas	(356.908.440)	2.678.097.854
Aumento neto de otros créditos	(549.039.771)	(106.167.969)
Aumento neto de bienes de cambio	(2.331.203.207)	(375.360.130)
Aumento (Disminución) neta de deudas comerciales	5.384.072.391	(6.357.721.159)
Disminución neta de deudas fiscales	(86.486.856)	(7.949.331)
(Disminución) Aumento neto de otros pasivos	(5.143.051)	7.967.782
Impuesto a las ganancias pagado	(729.135.116)	(450.262.056)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>91.237.921</u>	<u>(2.336.169.462)</u>
Actividades de financiación		
(Disminución) Aumento neto de deudas financieras	(36.969.015)	135.578.015
Pago de intereses	(33.710.795)	(153.437.564)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(70.679.810)</u>	<u>(17.859.549)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(72.381)	(69.450.375)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>20.485.730</u>	<u>(2.423.479.386)</u>

(1) Incluye inversiones corrientes en fondos comunes de inversión.

(2) Neto del efecto inflacionario.

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2026

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Bio Ledesma S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 2009, dedicada a la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

La Sociedad es controlada por Ledesma S.A.A.I. y tiene su fecha de cierre de ejercicio económico a fines estatutarios y fiscales el 31 de mayo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución CS N° 1/2023 del CPCECABA, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad", posteriormente complementada por la Resolución Técnica N° 56 "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a la Resolución Técnica N° 54" y la Resolución Técnica N° 59 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54". Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025, inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra analizando los efectos de la implementación de dicha norma.

La sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de contabilidad NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las Normas de contabilidad NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las Normas de contabilidad NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 28 de febrero de 2026 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las Normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2026.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad a efectos de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 28 de febrero de 2026, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 28 de febrero de 2026 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 22,95% y 32,59% en los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2025, respectivamente, y de 33,05% para el período anual al 28 de febrero de 2026.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO BARRACIA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

e) **Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto:**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) **Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) **Caja y bancos:**

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) **Inversiones:**

- Fondos comunes de inversión en moneda local: al cierre del período/ejercicio han sido valuados al valor de cotización de las cuotas parte.

c) **Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):**

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del período/ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo IV.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2026 ni durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se expone en la Nota 5.

d) Bienes de cambio:

- Productos terminados y productos en proceso: han sido valuados al costo de reproducción, a la fecha de cierre de cada período/ejercicio. Dichos costos han sido computados considerando los precios de contado correspondientes a los volúmenes habituales de producción de la Sociedad.
- Las materias primas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada período/ejercicio.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre de cada período/ejercicio.

e) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada período calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (definido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período/ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

f) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de los resultados devengados en el período y la alícuota legal prevista al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

Al respecto, la Ley N° 27.260, promulgada el 16 de junio de 2021, incorporó modificaciones sobre la alícuota del impuesto a las ganancias de las empresas, estableciendo una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; manteniéndose la imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

El principal impacto contable de la mencionada normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que le aplicará a la Sociedad en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. A tal efecto, el Grupo ha considerado sus proyecciones impositivas para establecer la alícuota que estima le aplicará en cada ejercicio, de modo de determinar el valor de las partidas temporarias y quebrantos impositivos en base al plazo estimado de reversión y consumo.

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	28/02/2026	28/02/2025
Variación diferencias temporarias	517.953.208	(84.218.534)
Provisión para impuesto a las ganancias	-	(648.357.238)
Ajuste por inflación de impuesto a las ganancias	(30.590.594)	(33.429.667)
Diferencia de estimación de la provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(114.215.923)	-
Cargo a resultados al cierre del período	373.146.691	(766.005.439)

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2025, respectivamente, es el siguiente:

	28/02/2026	28/02/2025
(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(1.474.071.653)	2.183.535.626
Diferencias permanentes	(5.794.656)	(90.461.992)
Subtotal	(1.479.866.309)	2.093.073.634
Tasa de impuesto	35%	35%
Subtotal	517.953.208	(732.575.772)
Ajuste por inflación de impuesto a las ganancias	(30.590.594)	(33.429.667)
Diferencia de estimación de la provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(114.215.923)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	373.146.691	(766.005.439)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido, neto al 28 de febrero de 2026 y 31 de mayo de 2025, respectivamente:

	<u>28/02/2026</u>	<u>31/05/2025</u>
Diferencias temporarias activas:		
Valor actual de créditos y deudas	161.830.336	116.034.455
Reexpresión impositiva	1.200.472	5.904.011
Bienes de cambio	27.212.023	-
Quebrantos impositivos	442.915.093	-
Subtotal diferencias temporarias activas	<u>633.157.924</u>	<u>121.938.466</u>
Diferencias temporarias pasivas:		
Bienes de uso	(120.327.974)	(126.453.726)
Bienes de cambio	-	(627.791)
Inversiones	(19.793)	-
Subtotal diferencias temporarias pasivas	<u>(120.347.767)</u>	<u>(127.081.517)</u>
Total activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	<u>512.810.157</u>	<u>(5.143.051)</u>

g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2. El capital social se expone a su valor nominal.

h) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 28 de febrero de 2026, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros en términos reales, los resultados de inversiones financieras, el resultado por tenencia de bienes de cambio, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de mayo de 2025, la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial es la siguiente:

	<u>28/02/2026</u>	<u>31/05/2025</u>
a) Caja y bancos		
Bancos en moneda local	944.884	84.098
	<u>944.884</u>	<u>84.098</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes en moneda local	11.726.293.706	11.377.058.642
	<u>11.726.293.706</u>	<u>11.377.058.642</u>
c) Otros créditos		
Corrientes:		
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias (1)	604.395.746	700.335.988
Saldo a favor impuesto al valor agregado	1.068.929.994	33.134.182
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	14.884.600	10.474.084
	<u>1.688.210.340</u>	<u>743.944.254</u>
No corrientes:		
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 2.3.f)	512.810.157	-
	<u>512.810.157</u>	<u>-</u>
(1) Neto de la provisión del impuesto a las ganancias a pagar.		
d) Bienes de cambio		
Productos en proceso	728.723.387	253.300.266
Productos terminados	759.739.553	101.778.234
Materias primas y materiales	1.365.699.761	167.210.373
	<u>2.854.162.701</u>	<u>522.288.873</u>
e) Deudas comerciales		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas (Nota 4)	6.927.577.254	1.522.254.002
Proveedores en moneda local	1.009.506	1.207.702
Proveedores en moneda extranjera (Anexo IV)	-	2.317.174
Provisión para gastos	-	18.735.491
	<u>6.928.586.760</u>	<u>1.544.514.369</u>
f) Deudas financieras		
Adelantos bancarios en cuenta corriente	257.697	50.925.807
	<u>257.697</u>	<u>50.925.807</u>
g) Deudas fiscales		
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	71.489.378	136.781.201
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	26.098.073	47.293.106
	<u>97.587.451</u>	<u>184.074.307</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

	<u>28/02/2026</u>	<u>31/05/2025</u>
h) Otras deudas		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 2.3.f)	-	5.143.051
	<u>-</u>	<u>5.143.051</u>

Al 28 de febrero de 2026 y al 28 de febrero de 2025, la composición de los principales rubros del estado de resultados es la siguiente:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>
i) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Valor actual de créditos y deudas	(201.918.711)	28.286.814
Intereses	(20.011.700)	(29.326.981)
Diferencias de cambio	-	(3.380.627)
Resultados de inversiones financieras	45.814.861	(91.536.251)
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo III)	670.621	19.588
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	<u>(1.514.434.020)</u>	<u>(1.777.266.277)</u>
	<u>(1.689.878.949)</u>	<u>(1.873.203.734)</u>

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 28 de febrero de 2026 y 31 de mayo de 2025 es el siguiente:

	<u>Deudas comerciales</u>	
	<u>28/02/2026</u>	<u>31/05/2025</u>
Ledesma S.A.A.I (1)	<u>(6.927.577.254)</u>	<u>(1.522.254.002)</u>
Total	<u>(6.927.577.254)</u>	<u>(1.522.254.002)</u>

(1) Sociedad controlante.

Los montos de las operaciones realizadas con las Sociedades relacionadas durante el período de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2025 son los siguientes:

	<u>Alquileres y compras de servicios</u>		<u>Compras de bienes</u>	
	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>
Ledesma S.A.A.I (1)	<u>(1.655.329.118)</u>	<u>(1.468.300.450)</u>	<u>(63.239.608.415)</u>	<u>(57.216.062.845)</u>
Total	<u>(1.655.329.118)</u>	<u>(1.468.300.450)</u>	<u>(63.239.608.415)</u>	<u>(57.216.062.845)</u>

(1) Sociedad controlante.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

5. APERTURA DE PLAZOS CRÉDITOS Y DEUDAS

<u>Plazos</u>	<u>Colocaciones de fondos (2)</u>	<u>Créditos por ventas (1)</u>	<u>Otros créditos (1)</u>	<u>Deudas comerciales (1)</u>	<u>Deudas Financieras (3)</u>	<u>Deudas fiscales y Otras deudas (1)</u>
Sin plazo establecido	-	-	512.810.157	-	-	-
De plazo vencido						
De nueve a doce meses	-	-	-	1.009.506	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.009.506</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A vencer						
Hasta tres meses	19.624.944	11.726.293.706	1.688.210.340	6.927.577.254	257.697	97.587.451
Subtotal	<u>19.624.944</u>	<u>11.726.293.706</u>	<u>1.688.210.340</u>	<u>6.927.577.254</u>	<u>257.697</u>	<u>97.587.451</u>
Total	<u>19.624.944</u>	<u>11.726.293.706</u>	<u>2.201.020.497</u>	<u>6.928.586.760</u>	<u>257.697</u>	<u>97.587.451</u>

(1) No devengan interés.

(2) Devengan interés a una tasa nominal anual de 21,3%

(3) Devengan interés a una tasa nominal del 71,9%, promedio del periodo de nueve meses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	28/02/2026		28/02/2026				31/05/2025	
	Valores de origen		Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio	Valor residual	Valor residual
Edificios y construcciones	713.533.907	713.533.907	350.820.965	30	17.821.453	368.642.418	344.891.489	362.712.942
Maquinarias y equipos	7.867.421.093	7.867.421.093	7.867.421.093	10	-	7.867.421.093	-	-
Total 28/02/2026	8.580.955.000	8.580.955.000	8.218.242.058		17.821.453	8.236.063.511	344.891.489	
Total 31/05/2025	8.580.955.000	8.580.955.000	8.194.457.468		23.784.590	8.218.242.058		362.712.942

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**INVERSIONES AL 28 DE FEBRERO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

INVERSIONES CORRIENTES	Valor registrado	
	28/02/2026	31/05/2025
Fondos comunes de inversión en moneda nacional (1)	19.624.944	-
Total de inversiones corrientes	19.624.944	-

(1) Al 28 de febrero de 2026 corresponden a 1.438.524 cuotas partes del Fondo Común de Inversión "Super ahorro H" del Banco Santander.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**COSTO DE VENTAS AL 28 DE FEBRERO DE 2026
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>28/02/2026</u>	<u>28/02/2025</u>
Existencias al inicio del ejercicio	522.288.873	990.440.456
Compras del período (1)	66.573.908.910	59.660.618.454
Gastos de producción (Anexo V)	1.686.578.800	1.507.380.564
Resultado por tenencia (Nota 3.i)	670.621	19.588
Existencias al final del período (Nota 3.d)	<u>(2.854.162.701)</u>	<u>(1.365.820.174)</u>
Costo de ventas	<u>65.929.284.503</u>	<u>60.792.638.888</u>

(1) Incluye 63.239.608.415 y 57.216.062.845 con sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas al 28 de febrero de 2026 y 2025, respectivamente (Nota 4).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 28 DE FEBRERO DE 2026

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	28/02/2026			31/05/2025
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales:				
Proveedores en moneda extranjera	USD	-	-	2.317.174
Total del pasivo corriente			-	2.317.174
Total del pasivo			-	2.317.174

USD: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

AL 28 DE FEBRERO DE 2026

COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	28/02/2026			Total	28/02/2025
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración		Total
Honorarios y retribuciones por servicios (1)	1.594.082.036	-	43.285.305	1.637.367.341	1.434.559.122
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.014.644.967	281.426.048	1.296.071.015	1.263.704.362
Depósitos, fletes, acarreos y otros	6.794.506	-	-	6.794.506	14.145.681
Depreciación de bienes de uso	17.821.453	-	-	17.821.453	17.838.340
Gastos generales	-	-	1.727.707	1.727.707	15.630.626
Alquileres (1)	67.880.805	-	-	67.880.805	65.271.039
Comisiones y gastos bancarios	-	34.936.454	-	34.936.454	16.375.704
Totales al 28/02/2026	<u>1.686.578.800</u>	<u>1.049.581.421</u>	<u>326.439.060</u>	<u>3.062.599.281</u>	
Totales al 28/02/2025	<u>1.507.380.564</u>	<u>1.013.251.498</u>	<u>306.892.812</u>		<u>2.827.524.874</u>

(1) Incluye 1.655.329.118 y 1.785.333.175 con sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas al 28 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2025, respectivamente (Nota 4).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-04-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola
Director

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionista de
BIO LEDESMA S.A.U.
Presente.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Bio Ledesma S.A.U., (en adelante, la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN:

1.1. Estados contables de período intermedio de la Sociedad que comprenden:

- 1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 2026.
- 1.1.2. Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 28 de febrero de 2026 por el período de nueve meses finalizado en esa fecha.
- 1.1.3. Notas 1 a 5 y Anexos I a V que son parte integrante de los estados contables.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 9 de abril de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, durante el período hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

Adicionalmente, informamos que:

- En ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos asistido a la mayoría de las reuniones de Directorio que se han celebrado, como así también a las Asambleas. Durante el período finalizado el 28 de febrero de 2026 se aplicaron los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 considerado oportunos en las circunstancias.
- Al 28 de febrero de 2026 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

3. CONCLUSIÓN:

Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el punto 2, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas contables profesionales.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de abril de 2026

María Fraguas
Síndico



Building a better
working world

Pisaren, Henry Martín y Asociados S.A.
25 de Mayo 487 - C1002ABP
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4518 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71095551-0

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de BIO LEDESMA S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 2026, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre el propósito de los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos donde se describe que los mismos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 28 de febrero de 2026, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante. La utilización para otros propósitos de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión, podría no ser apropiada.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y, regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 28 de febrero de 2026, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de abril de 2026



PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228



Nº I 0048375

Buenos Aires 10/04/2026 01 OT. 34 Legalización: N° 489296
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
de fecha 28/02/2026 perteneciente
09/04/2026 referida a BALANCE 30-71095551-0 para ser presentada ante
a BIOLEDESMA S.A.U y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. GARCIA AURELIO LUCIO ALEJO
23-29847020-g tiene registrada en la matrícula CP T° 0337 F° 228 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la
Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc. 2 T° 1 F° 13

tfu

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



C 214
Dr. EDUARDO ORESTES DACIUK
CONTADOR PÚBLICO (U.N.L.Z.)
T° 224 F° 56
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES